



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 9 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

9) La Contadora Municipal María Rosario Guzmán Guerrero y el Encargado de Presupuesto Marco Javier García Pineda solicitan a este Pleno Corporativo autorización para realizar la **TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 3**, por el monto total de **Lps. 520,000.00** (Quinientos Veinte Mil Lempiras Exactos), para cubrir Viáticos al Exterior correspondientes del 15 al 27 de marzo 2022, a Comisión Municipal que asistirá a la República de Cuba por invitación por parte de Asociación de Amistad Honduras Cuba, para tratar temas de interés, Aprobado en el Punto de Asuntos Varios Numeral 04 de acta No. 05-2022.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar y autorizar a la Contadora Municipal María Rosario Guzmán Guerrero y el Encargado de Presupuesto Marco Javier García Pineda a realizar la TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 3, por el monto total de **Lps. 520,000.00** (Quinientos Veinte Mil Lempiras Exactos), para cubrir Viáticos al Exterior correspondientes del 15 al 27 de marzo 2022, a Comisión Municipal que asistirá a la República de Cuba por invitación por parte de Asociación de Amistad Honduras Cuba, para tratar temas de interés, Aprobado en el Punto de Asuntos Varios Numeral 04 de acta No. 05-2022. Según datos adjunto.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 3

DEBITO

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 100,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-12200-15-013-01



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	35620 DIESEL
MONTO:	LPS. 300,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-35620-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	25700 SERVICIO DE INTERNET
MONTO:	LPS. 300,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-25700-15-013-01

CREDITO

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	26220 VIATICOS AL EXTERIOR
MONTO:	LPS. 520,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-002-000-26220-15-013-01

9)Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 04 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 8 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

8) Los miembros del Comité de Arreglo del parque central solicitan a este pleno el apoyo económico para continuar desarrollando las actividades de mejora y embellecimiento dentro del mismo parque y otros lugares de interés municipal.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: felicitar al comité de arreglo del parque central por todo su trabajo realizado pues contribuye a mejorar las condiciones de áreas de esparcimiento personal y familiar de la población de nuestro municipio. En vista de que estos gastos son ejecutados por la administración, que sea esta quien resuelva las solicitudes que al efecto se presenten al señor alcalde municipal.

9)Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 07 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 7 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

7) Los miembros del Comité de la feria 2022 de este municipio solicitan a este pleno corporativo una aportación económica para el pago de conjuntos, disco móvil, propaganda, publicidad, sonido, juegos artificiales, premiaciones, alimentación, hospedaje, transporte de invitados y candidatas, escenarios móviles e iluminación de los mismos.

-Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Que se presente a este pleno un presupuesto detallado con los costos de cada actividad. Que se integre a los regidores DORILA SANCHEZ SANCHEZ y JOSE FELIX GARCIA PINEDA como miembros de dicho comité. A propuesta del regidor ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID y secundada por el regidor JOSE FELIX GARCIA PINEDA deróguese la resolución establecida en el punto nro.

7) Asuntos Varios numeral 3) del acta 03-2019.

9) Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 07 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 6 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

6) La señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda presenta a este pleno corporativo informe de actividades comprendido del 25 de enero al 28 de febrero de 2022. Adjunta detalle y fotografías de

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: admitir el presente informe y dar por recibido el mismo. archívese el mismo y remítase una fotocopia a la tesorería municipal.

9)Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 10 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 5 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de Municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4
5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

5) La Contadora Municipal María Rosario Guzmán Guerrero y el Encargado de Presupuesto Marco Javier García Pineda solicitan autorización para realizar TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 2 por el monto total de Lps. 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES), según detalle adjunto. Para cubrir salarios de regidores en comisiones permanentes para el año 2022.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar y autorizar a la contadora municipal María Rosario Guzmán Guerrero y el Encargado de Presupuesto Marco Javier García Pineda a realizar TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 2 por el monto total de Lps. 4,000,000.00 (CUATRO MILLONES), Para cubrir salarios de regidores en comisiones permanentes para el año 2022.

DEBITO

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11800 DIETAS
MONTO:	LPS. 4,000,000.00
RENGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-001-000-11800-15-013-01



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CREDITO

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	12300 ADICIONALES
MONTO:	LPS. 4,000,000.00
RENLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-001-000-12300-15-013-01

9)Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 10 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 4 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4) Los señores Marvin Rolando Amaya y Hugo Carbajal del patronato de Agua Azul Sierra solicitan ayuda para resolver problemas sobre predios abandonados desde hace más de 20 años de los cuales hay uno que fue cuidado por el señor Santos Argueta desde el año 2000 hasta 2008, que después fue cuidado por el señor Hilario Martínez y después de este su hija Martha Bolainez tomo posesión de ese predio quien lo renta para siembra de yuca. Por lo que solicitan los oficios de este pleno para dar una respuesta concreta.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Admitir el presente escrito. Remítase al departamento de catastro en primera instancia y después a la asesoría legal para que se inspeccione dicho terreno, se emita en informe correspondiente, se envíe a la asesoría legal y para su dictamen

9)Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 10 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL
MUNICIPALIDAD Santa Cruz de Yojoa
DEPARTAMENTO DE
SECRETARIA
ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 3 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3) El señor Santos Láinez Rivas solicita que en base a su dominio pleno aprobado por esta municipalidad por medio del departamento de catastro se proceda a realizar el deslinde que ha solicitado de su propiedad.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Admitir el escrito presentado. Remítase al departamento de catastro en primera instancia y después a la asesoría legal para que se inspeccione dicho terreno, se emita en informe correspondiente, se envíe a la asesoría legal y para su dictamen.

9)Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 10 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 2 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2) El abogado Samuel Alfredo Sarmiento Maldonado en representación de la Cooperativa COMIXMUL presenta medios de prueba documental y testifical en el trámite que se sigue en esta municipalidad.

-Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: admitir los medios de prueba presentados, agréguese a su expediente de mérito. Declárese cerrado el periodo de pruebas y remítase a la asesoría legal para continuidad del proceso.

9)Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 10 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa LA NUEVA SANTA CRUZ

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA
Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA, EL PUNTO 5 NUMERAL 1 DEL ACTA 06-2022**, de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día Lunes 28 de febrero del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Abog. Suany Alvarenga Secretaria Municipal quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1-----2-----3-----4

5.CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1) El Lic. Martín Vásquez Presidente de la Junta Directiva de AMUPROLAGO remite a este pleno correspondencia sobre donde informe del seguimiento al proceso de cumplimiento de requisitos en cuanto al proyecto de Rehabilitación y Ampliación del Servicio de Agua en el casco urbano de Santa Cruz de Yojoa. Mediante la misma socializan que los fondos de dicho proyecto están reservados, sugieren se pida a la Ministra de Finanzas y la señora Presidenta de la República emitan un oficio al Comité Técnico o Cooperación Española y que en su contenido exprese el seguimiento al proceso y reserva de los fondos para la ejecución del proyecto. Se ha ratificado a AMUPROLAGO como entidad beneficiaria del proyecto, pero siguieren otras condiciones en su trámite como, por ejemplo: que se espera una plena desvinculación de esta Municipalidad en las fases de preparación y ejecución del proyecto, pues señalan que AMUPROLAGO gestionara estas fases. Por lo cual plantean la firma de un convenio marco interinstitucional con esta municipalidad y el cual deberá ser aprobado previamente por FHE-BCIE. Citan además que esta municipalidad no debería participar en la junta directiva de AMUPROLAGO mientras se esté inmerso en cualquiera de estas dos fases. Ningún representante, integrante o funcionario de esta municipalidad participara en ningún órgano que esté involucrado en la preparación, análisis, licitación, evaluación, pagos y toma de decisiones en relación con el proyecto. De igual forma señalan del proceso de documentación de reinversión necesario como el convenio con la ONG comanejadora, con el ICF y la ONG co-manejadora, obtención de licencia ambiental, propiedad legal de los terrenos, documentos de socialización, estudio tarifario, estatutos de funcionamiento y estructura de la OMASSCY, entre otras cosas. Esta comunidad solicita se pueda socializar con la corporación lo referente al proceso de gestión del proyecto y se puedan tomar decisiones para la celeridad del mismo y estar preparados para cuando se les solicite esta información. Manifiestan que es importante el nombramiento de un enlace técnico o una comisión municipal por razones de coordinación y seguimiento de trabajo. Por ultimo solicitan se cancele la deuda pendiente con AMUPROLAGO y así evitar la inclusión de una línea de morosidad en la rendición de cuentas de la mancomunidad.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
HONDURAS, CENTRO AMERICA

Correo:secretariamunicipalscy@gmail.com

Tels. 2654-8183/ 2654-8184



En uso de la palabra el regidor Ángel Antonio Leiva Madrid manifiesta que AMUPROLAGO ha sido incapaz de enviar informes a esta corporación municipal y no se conoce de la rendición de cuentas. Más allá de eso es un elefante blanco que pretende imponernos y decirnos que es lo que debemos hacer cuando es sabido cuales son las funciones que la ley faculta a este pleno corporativo. En la administración anterior se ha solicitado a AMUPROLAGO informes mediante resoluciones, copia de sus estatutos y otras cosas, pero no se nos ha respondido. Por su parte el regidor Roberto Pineda Chacón manifiesta que este tema es muy importante, debemos aprovechar el tiempo antes de que venga el proceso de campaña política, pues de lo contrario todo se diluye, es importante que en la próxima sesión se nombre los regidores que integran la OMASSCY. Y por otra parte en el caso de lo planteado por AMUPROLAGO hay que convocarles a una reunión para que informen de estos asuntos del proyecto. Por su parte el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda también manifestó que AMOPROLAGO debe presentar sus informes mensuales y todo lo que ya se les ha solicitado. El regidor Ángel Antonio Leiva Madrid planteo que se den buscar otras soluciones para evitar contratiempos en el proyecto.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: dar por recibida la presente correspondencia. Solicitar a AMUPROLAGO remita a esta corporación municipal todos los informes contables y de actividades realizadas por esa mancomunidad para conocer el trabajo realizado y su accionar. Remitir todas las resoluciones aprobadas por la administración anterior y que las mismas sean respondidas, previo a cancelar los pagos pendientes.

9)Cierre de la Sesión.

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 10 días de marzo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

